

UMIROBRIGA

Año X

Ciudad Rodrigo 1.º de Octubre de 1933

Núm. 584

ELECCIONES

En el ambiente político se masca cada día con más intensidad una frase: va a haber elecciones. Claro está, que elecciones a diputados a Cortes.

Sin necesidad de grandes razonamientos, se comprende la inmensa y trascendental importancia que tiene la llamada a la opinión pública anunciada, puesto que de su resultado depende la vida de la nación. Si siempre es algo digno de tratarse con todo cuidado la designación de representantes populares en los comicios, en la ocasión presente reviste caracteres de extraordinaria gravedad.

Después de dos años de desastrosa política en la que no ha hallado satisfacción la inmensa mayoría de la nación, se cometería por el cuerpo electoral el mayor de los desaciertos, si fueran elegidos diputados quienes fueron incapaces, o por sus ideas, o por los partidos a que pertenecen, de poner un dique fuerte a la revolución que padecemos. Lo hemos dicho no hace mucho y lo repetimos de nuevo: se impone rectificar la conducta seguida en las últimas elecciones a diputados a Cortes, en las que predominó el viejo estilo de atender a razones minúsculas, sin consistencia, para designar candidatos.

¿De qué nos servirá preferir para diputado a quien ninguna labor va a desarrollar en el parlamento, o cuyo partido político apenas pesa en las votaciones?

Por eso, conviene estar ojo avizor ante la lucha que se plantea y cerciorarse bien de los candidatos que solicitan nuestro sufragio. No suceda como en las elecciones a concejales para sustituir a los del artículo 29, en que fué sorprendida la buena fe de algunos, como sucedió también en las pasadas para Vocales del Tribunal de Garantías.

Tampoco es político dejarse deslumbrar por las promesas más o menos halagadoras que se hagan: prometer, lo hace cualquiera; conceder lo prometido, ya es otra cosa. Y creo que dos años de las más extravagantes promesas ya bastan para convencerlos de lo que pueden dar de sí ciertos políticos. Además la historia política de cada cual, es el mejor espejo en donde se retratan las personas.

¿Qué han hecho ciertos diputados

salmantinos en la presente legislatura? Hay quien ni ha despegado los labios y quien apenas ha dicho esta boca es mía; pues bien; ¿para qué reelegir a esos tales? ¿Qué se puede esperar de ellos para el próximo parlamento?

Ha llegado a los electores la hora de exigir cuentas a sus mandatarios y pagar a cada uno conforme a su actuación. Es lo justo y lo democrático.

Tampoco se puede perder de vista el proceder de los diputados en la política provincial. ¿Al lado de quien han estado los diputados en los conflictos surgidos en la provincia? Porque algunos tienen unas palabras para la propaganda y otras para «andar por casa». Y es preciso comparar conductas para conocer bien la sinceridad de cada cual.

Y, tratándose de católicos, nuestra posición y la de los que se tienen por tales es bien clara: no podemos ni debemos votar a los candidatos que o no han dado muestras de catolicismo en las Cortes o se espera que no en lo futuro tampoco las harán. En esto hay que ser completamente intransigentes.

El salario justo

La justicia pide que el obrero, a cambio de su trabajo, reciba el «justo salario» con que pueda decorosamente vivir, y por el cual ha librado la Iglesia tantas batallas.

León XIII en la *Rerum novarum* declaró que «era ley de justicia... que la remuneración por el trabajo sea suficiente para que viva un obrero sobrio y de buenas costumbres».

Y ¿en qué se funda este deber de justicia?

En los principios siguientes (recordados también por los Papas): 1.º, que el hombre tiene que mantenerse a sí y a su familia; 2.º, que el trabajo es el medio ordenado por la divina Providencia para lograrlo.

Los obispos de Estados Unidos recordaron a sus fieles esta doctrina enérgicamente en 1919 y los moralistas contemporáneos la repiten. Citemos como ejemplo las siguientes palabras de un curso de la Semana Social de Tolouse:

Lo contrario es ofender a Dios y vender nuestra alma por un plato de lentejas.

«El capital invertido... no logrará de un golpe beneficio alguno bajo forma de interés o dividendo, ni siquiera tendrá derecho a ello antes de haber remunerado el trabajo equitativamente».

Finalmente, en el párrafo de la *Quadragesimo anno* referente a la mejora del proletariado por su participación en la propiedad, dice el Papa:

«Por lo cual, con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para lo futuro, las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos, y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros...»

Y un poco más adelante, después de algunas observaciones sobre la huelga y la «política de los salarios», que debe ser una de las principales preocupaciones del Poder público, concluye el Papa con esta frase de extraordinaria importancia:

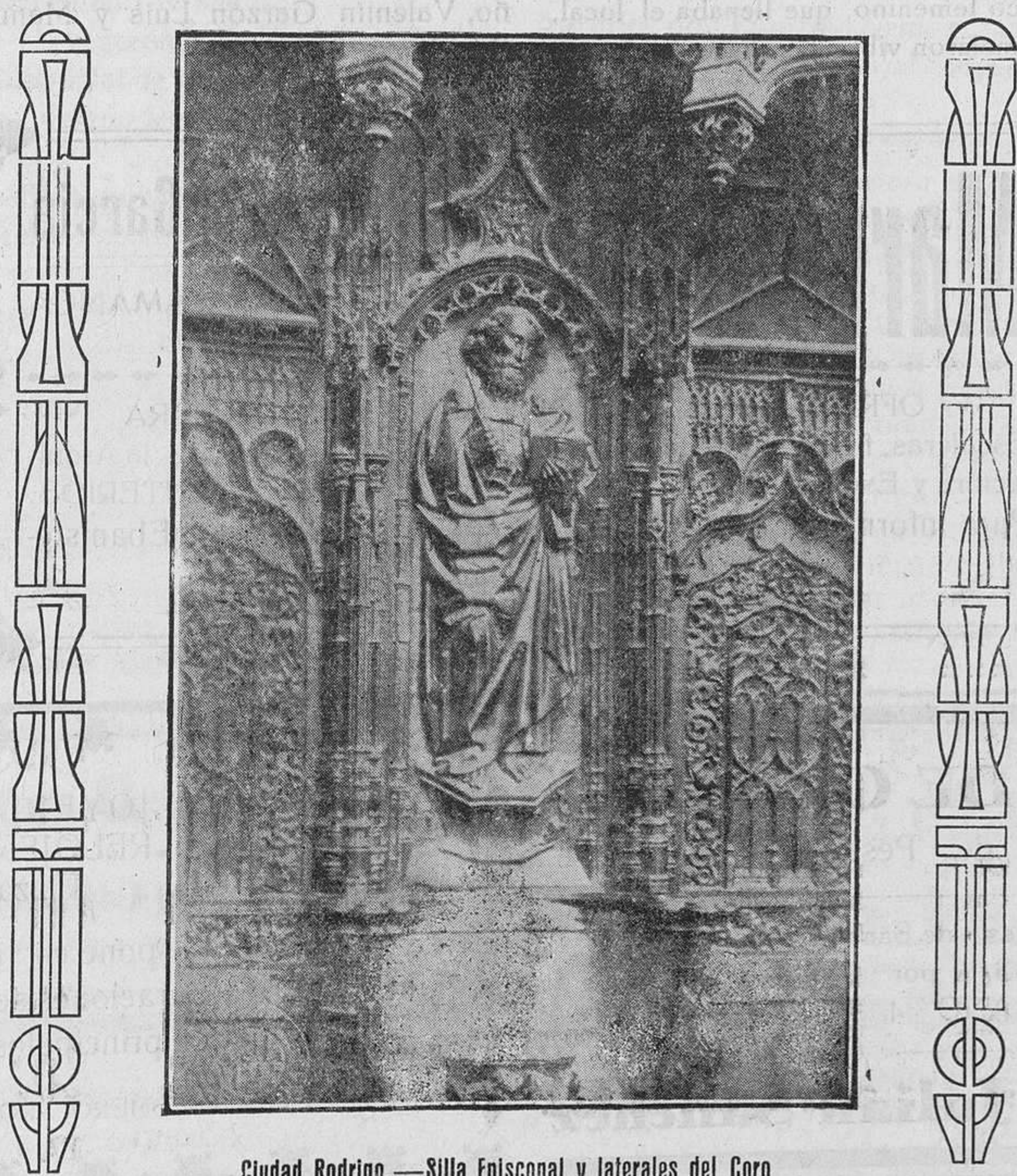
«La organización verdaderamente social de la vida económica, debe procurar a todos, los bienes suficientemente abundantes para satisfacer las necesidades y comodidades honestas, y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz, que, administrada prudentemente, no sólo no impide la virtud, sino que la favorece en gran manera».

Véase por qué el P. Muller pudo escribir con razón al final de su capítulo sobre la legitimidad de la propiedad:

«Entendida así, como el canal necesario, el instrumento indispensable de una equitativa distribución de los recursos comunes, la propiedad privada, institución esencialmente social, no da al individuo derechos absolutos que prescindan de los intereses ajenos. Sin duda que por el derecho de propiedad los bienes particulares pierden su destino común y sirven exclusivamente a su poseedor. Pero el derecho de éste queda gravado de una carga social: su ejercicio no puede ir contra el derecho y los intereses de los demás. El derecho de propiedad implica, pues, necesariamente y por su misma naturaleza limitaciones exigidas por la misma vida social».

Notemos igualmente que Pío XI, en las encíclicas *Quadragesimo anno* y *Casti connubii*, precisando más y explicando las enseñanzas de León XIII, exige el salario familiar:

«Hay que trabajar, con todo empeño, a fin de que la sociedad civil, como



Ciudad Rodrigo.—Silla Episcopal y laterales del Coro

Del Ayuntamiento

En la noche del sábado celebró sesión ordinaria la Gestora Municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Pacheco, y asistencia de los gestores señores García Alvarez, González Riesco, Valle, Martín, Martínez y Moro.

Aprobada el acta anterior, conocieron y resolvieron el siguiente orden del día:

Conocieron los gestores una solicitud de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de esta ciudad, para que se considere como criadero de peces un trozo del río Agueda, en la forma que determina la ley.

Los gestores acordaron informar favorablemente dicha solicitud, la que tendrá que ser resuelta por el gobernador civil de la provincia, según dispone la legislación en vigor.

Nombrar médico de la Beneficencia Municipal a don José González Durán, de conformidad con el acta de clasificación del concurso de provisión de dicha plaza en propiedad.

Acordaron comunicar al doctor Jiménez que estaba excluido de la clasificación.

Aprobar un informe emitido por la comisión nombrada, en el expediente instruido a instancia del interventor de Fondos municipales, referente a la nueva clasificación de dicha plaza.

Aprobaron la ampliación de alumbrado hecha en el mes de julio, según acuerdo municipal.

Aprobaron la tercera liquidación que hace el arquitecto director de las obras del Instituto.

Aprobaron expediente instruido para la pavimentación de la calle de Lorenza Iglesias.

Conceder licencia para hacer obras a don Pablo Moreno, doña Isabel López Castaño, don Toribio Cáceres y don Luis Jiménez.

sabiamente dispuso Nuestro predecesor León XIII, establezca un régimen económico y social en el que los padres de familia puedan ganar y ganarse lo necesario para alimentarse a sí mismos, a la esposa y a los hijos, según su clase y condición: «pues el que trabaja merece su recompensa». Negar ésta o disminuirla más de lo debido es grande injusticia y, según las Sagradas Escrituras, un grandísimo pecado».

P. CROIZIER.

Aprobar varias relaciones de jornales y recibos.

El Sr. García Alvarez dice que ayer saludó al diputado señor Marcos Escribano, quien le informó de que el ministro de Agricultura había dispuesto la constitución del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica de este partido, que estará integrado también por los de Vitigudino y Sequeros.

El alcalde, señor Pacheco, dió a conocer a los gestores un telegrama que ha recibido de dicho diputado, comunicándole lo que ha manifestado el señor García Alvarez.

Hace resaltar los grandes beneficios que para Ciudad Rodrigo y todas las clases sociales reporta la constitución de dicho Jurado Mixto.

Dicha constitución se hace en virtud de una instancia que el Ayuntamiento elevó en 27 de julio pasado, a propuesta del señor García Alvarez.

Los gestores concedieron un voto de gracias al señor Marcos Escribano.

El señor Pacheco manifiesta que en su próximo viaje a Madrid le acompañará el gestor señor Valle, y que gestionarán del subsecretario de Gobernación el envío de cantidades para arreglo del Cuartel de la Guardia Civil.

La A. F. de E. C.

Actos de Propaganda en La Encina y Martiago

El pasado día 27 inauguró la propaganda que proyecta realizar en el Partido la Asociación Femenina de Educación Ciudadana, con sendos mitines en La Encina y Martiago.

A las dos y media de la tarde llegó la comisión de propaganda a La Encina, donde, ante el entusiasmo del numeroso público femenino, que llenaba el local, pronunciaron vibrantes discursos las se-

ñoritas Isabel Román y Patrocinio Custodio y doña Abundia Pablos de Rengel. Todas fueron calurosamente aplaudidas.

Desde La Encina se trasladaron a Martiago, a donde llegaron a las cuatro y media.

Antes de llegar al pueblo, fueron recibidas por numerosa comisión y entre vítores y aplausos penetraron en el lugar destinado al acto.

Hicieron uso de la palabra las señoritas Eulalia Andrés y Patrocinio Custodio y doña Abundia Pablos, que cosecharon abundantes aplausos. El entusiasmo despertado fué realmente indescriptible. Los vivas y aplausos se sucedieron sin cesar hasta que emprendieron el regreso a Ciudad Rodrigo.

Al acto concurrieron nutridas comisiones de Cespadosa, Herguijuela y Sahugo, quienes rogaron insistentemente a las propagandistas que fueran a sus pueblos a llevar las sanas ideas de Asociación F. de E. C.

Felicitemos muy cordialmente a la simpática Asociación por su primer triunfo de propaganda.

Exámenes en el Instituto

Aprobaron el primer curso del Bachillerato: Purificación Martín Cid, Alfredo Miguel Abril, Margarita Espariz Villaverde, Gerardo Merino Hernández, Justo Vidriales Bustamante, Carlos Pacheco Moreno, Wenceslao Méndez Díaz, Angel de Elías Cid, Vicente Pérez Borja, Narciso Díez Casanueva, Enrique Roselló Velasco, Jesús Serradilla Calvo, Manuel José Vicente García, Vidal Hernández Vicente, José Bulnes de Vicente, Antonio Serrano Díez, Cándida Bernardos Colmenero, Antonio Vera Velasco, Juan de Elías Gómez, Emilio Moreno Calixto, Agustina Velasco Zamarreño, Valentín Garzón Luis y Manuel Sánchez y Sánchez.

Asamblea de la Federación Agrícola

SE CELEBRARÁ EL DÍA 4

El próximo día 4 de Octubre, celebrará su Asamblea anual reglamentaria la Federación Agrícola Mirobrigense, que en este año cumple las Bodas de plata de su fundación.

Los diversos actos organizados, con este motivo, son los siguientes: a las diez, misa, con plática, en la Capilla de Cerralbo. A las terminación se cantará un Te Deum en acción de gracias.

A las once de la mañana, sesión reglamentaria.

A la una de la tarde, almuerzo social.

Por la tarde, a las tres, en el Salón de Actos del Seminario tendrá lugar un acto solemne en el que tomarán parte don José Manuel de Aristizabal, la señorita Amalia Risueño y don Julián Pascual Dodero, haciendo el resumen el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Adoración Nocturna

En la noche del sábado 23, se celebró en la iglesia parroquial de Cerralbo la vigilia inaugural del turno segundo de la Adoración Nocturna, que lleva como titular el Sagrado Corazón de Jesús.

Expuesto de manifiesto a Su Divina Majestad, se cantó un «Te Deum» solemne de acción de gracias.

Después se rezaron las oraciones de la noche a la terminación de las cuales se retiró el turno y quedaron dando vela al Santísimo el primer turno de adoradores.

Tríduo a Santa Teresita

Los días 1, 2 y 3 de este mes, se celebrará en la Capilla de Cerralbo un Tríduo en honor de Santa Teresita del Niño Jesús, organizado por el Círculo Catequístico con arreglo a los siguientes cultos:

Todos los días, a las ocho, misa de comunión. A las siete de la tarde, rosario y sermón, que predicarán los señores don Joaquín Román, don Saturnino Moro y don Manuel Sánchez Angoso. Terminando el sermón se dará la bendición con el Santísimo.

Al final del último día se dará a besar la reliquia de la Santa.

Marmolista Samuel Seseña García

Doctor Riesco, 15. - SALAMANCA

Teléfonos: 1321 y 1901

OFRECE SUS TRABAJOS EN MÁRMOL Y PIEDRA

Escaleras, frisos, fregaderos, pilas y todo lo concerniente a la Arquitectura y Escultura. —Especialidad en trabajos para CEMENTERIOS.

Para informe en esta Plaza: **Luis S. Guimaraes**, Ebanistería, Campo de Carniceros, 4.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS 3 ½ por %

CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA

Plaza Mayor, 11

Esta casa es la

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis

Jurado Mixto de la Propiedad Rústica en Ciudad Rodrigo

Por una Orden del Ministerio de Agricultura, de 23 de Septiembre próximo pasado, se dispone la creación en Ciudad Rodrigo de un Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, con jurisdicción en su partido y en los de Vitigudino y Sequeros.

A tal efecto, se abre un plazo de 20 días para que las asociaciones de propietarios y arrendatarios, que se crean con derecho a tomar parte en la designación de los cinco vocales de cada clase y sus suplentes, de que constará el Jurado, envíen la documentación correspondiente al Ministerio.

Transcurrido ese plazo, se designará por el Ministerio, cuales entidades pueden tomar parte en la elección y el día en que éstas tendrán lugar.

Apertura de Curso en el Seminario

Ayer, 30 de Septiembre, tuvo lugar en el Seminario Conciliar la Apertura del Curso Académico 1933-1934.

A las diez y media, se celebró en la Capilla una misa rezada por el catequista de Dogma, don Joaquín Román. Terminado el santo sacrificio, tuvo lugar el solemne acto de Apertura en el salón de actos.

Presidió el Sr. Obispo, el Claustro de Profesores y una comisión del Instituto, formada por los señores Hidalgo, Vasconcellos, Nieto y Guitián.

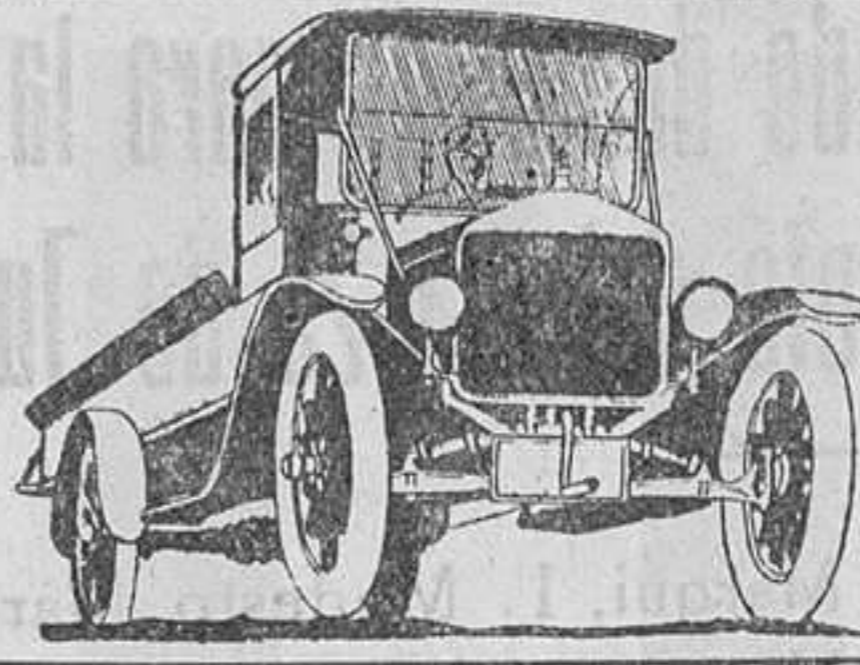
Comenzó con un discurso del catequista Dr. don Emeterio Ladero, sobre Misionología, estudiando la literatura misionaria y ciencia de las misiones, desde la antigüedad hasta nuestros días. El documentado discurso fué aplaudido y el joven profesor felicitado.

Después hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, quien después de agradecer su presencia en el acto a las diversas comisiones, expresó las tres cosas que deben tener presentes tanto profesores como alumnos, para el completo desarrollo de su vida, tomados de los discursos del Papa, de los peregrinos españoles: Oración, Instrucción catequística y Acción Católica, después de glosar cada uno de esos puntos, y hacer los catequistas la profesión de Fe, el Sr. Obispo declaró abierto el curso de 1933-1934.

Camioneta de Transportes
y Servicio de viajeros a la Estación

Juan Martín Prieto

AVISOS: Avenida de la República (Chalet), Teléfono 70.—Hotel Machero, Teléfono 25.—Bar Sanatorio. — — PRECIOS ECONÓMICOS — —



NOTICIAS

—Han terminado la carrera del Magisterio las señoritas Gloria y Consuelo S. Pablo. Enhorabuena.

—Ha estado en ésta, el abogado salmantino don Emilio Figuerola, con motivo del fallecimiento de su sobrina la señorita de Pavón.

—El 29 de los corrientes, recibieron el Pan de los Angeles, por vez primera, los niños Angelita y Luisito Periqui Méndez.

—A los 24 años de edad, ha fallecido la señorita Amparo Pavón, hija del industrial de esta plaza don Luis, a quien, como a su esposa y demás familia, enviamos nuestro pésame.

—Salió para Salamanca, don Romualdo Sánchez.

—En el Instituto Local de esta ciudad, se ha abierto la matrícula de sexto año del Bachillerato.

—Regresó de Oviedo, don Ramón Domínguez, director de la Estación Sanitaria de Fuentes de Oñoro.

—Regresaron de Salamanca, don Laureano S. Pablo, don Rafael Cuadrado, don Atanasio de Pando y sus hijos don Santiago Martín Baez y señora, don Joaquín Martín, la señorita Paca Bustamante, don Santiago Vegas y don Lorenzo Muñoz Baez.

—Después de pasar unos días al lado de su madre la señora viuda de Reyes, a salido para Salamanca, don Juan Miguel Fonseca con su esposa, para continuar el tratamiento de su delicado estado de salud.

—Ha regresado de Horcadas (León) el suboficial de carabineros, retirado, don Luciano Rodríguez, hija y sobrina.

—En el concurso de Pintura y Fotografía recientemente celebrado en Salamanca, ha sido premiado con el tercer premio, nuestro redactor gráfico don Agustín Pazos. Enhorabuena.

—Salió para Madrid, don José González Durán, nombrado en la pasada sesión del Ayuntamiento, Médico Inspector de Sanidad. Con este motivo, reciba nuestra enhorabuena.

—Después de permanecer unos días en ésta, regresó a Fuente de San Esteban, don Miguel Cavero Grande.

—Regresaron a esta ciudad, don José Hidalgo, profesor de Ciencias Naturales en este Instituto y don Miguel López, catedrático de Dibujo.

—El día 23 de Septiembre falleció en Gallegos de Argañán, a la avanzada edad de 79 años, la respetable señora doña Damiana Benito Baz.

A sus hijos, en especial a don Isidro Alanis, comerciante de dicho pueblo, y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

—Para Madrid, el catedrático de este Instituto Local, don Antonio Hidalgo, don Francisco Antonio Rodríguez y señora, doña María Lázaro y su hija Gloria, don Fernando de Velasco y su distinguida familia y don Aquilino Moreno.

—Regresaron de Portugal, el joven abogado don Arturo Gonçalves Marcos, don Romualdo Sánchez Iglesias y sus sobrinos Carlos y Asunción Sánchez Yepes.

—Para Valladolid, la señora viuda de Salvador Ucar y familia.

—De Salamanca, el joven escolar don Abraham Cid.

—Para Madrid, don Tomás Casanueva, don Manuel Marín y don Cirilo Tornos, después de haber pasado unos días en esta población.

—Para la misma población, la señorita Teresa García Romero.

—En los exámenes últimamente celebrados en la U. Salmantina, ha obtenido el título de Licenciado en Medicina, el joven mirobrigense don Pedro Santos, hijo del vocal del Bloque Agrario, don Gonzalo Santos.

Nuestra enhorabuena al nuevo Licenciado y a sus padres.

HABAS precoces para sembrar, de rendimiento extraordinario, de 40 a 50 centímetros la vaina, con 8 y 10 granos gordos, igual cultivo que las corrientes, se venden a UNA peseta el kilo = También se vende una

RADIO Telefunquen, 5 válvulas, superior y completamente nueva, muy barata. En el CAFE MODERNO de Ciudad Rodrigo.

SE VENDE una casa en el Arrabal de San Francisco, propiedad de Ignacia Ramajo, lindante con la suya. Para tratar, con la dueña, calle de Mateo H. Vegas, 19.

COMERCIANTES:

Lleved bien vuestros libros.—Contable se ofrece, horas libres.

Juan Díez Casanueva

Empleado del Banco del Oeste de España.
P. Mayor, 4 — CIUDAD RODRIGO

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
RAYOS X
Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 5 a 5.—PLAZA DE SAN SALVADOR, NUM. 4.—CIUDAD RODRIGO

Se compra una TARTANA para un caballo, que sea seminueva. — Ofertas a MIGUEL GONZALEZ. — SAHUGO.

Preparaciones de contabilidad y Teneduría de libros comerciales e industriales.

PREPARACIONES: de ingreso y asignaturas del Bachillerato.

Antonio Sánchez Corral

Empleado del Banco Español de Crédito.
Rincón de la Pasión, 2, 2.º — Ciudad Rodrigo.

Ernesto Sánchez

Medicina general. Enfermedades de la Infancia
ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2
Don Julián Sánchez, 8.—CIUDAD RODRIGO

Automovilistas

Una ganga. ¿Queréis tener vuestros coches limpios y libres de oxidaciones, con una perfecta conservación de la pintura?

Emplead el producto «MAPEALDA», que lo podeis adquirir en la Torrefacción de Cafés Marca «LA TERESINA» a menos de la mitad de su precio que si lo adquirierais en la misma fábrica.

Bote de un litro, precio en fábrica a 10 pesetas; yo lo cedo a 4 pesetas, hasta 10 botes, y si es mayor cantidad a 3,50. Sirve para limpiar cristales y esmaltes.

FÉLIX B. DE QUIRÓS

MP. DE ENRIQUE CUARADO, CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

Alonso Sánchez Conde ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

Mantequilla finísima en latas y pastillas. Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notabile. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLÁ, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

Lista de las personas que han dado donativos para la suscripción abierta Pro-víctimas de la catástrofe del día 25 de Julio de 1933.

Carolina Vicente, 0,50 ptas. Florentina Castaño, 2. Petra Hernández, 1,50. Lázaro Zamarreño, 1. Teresa López, 0,30. Bernabé Gómez, 1. Agustina Guimaraes, 3. Serenos municipales. 6. Salvador Torres, 1. Joaquín Díaz, 1. Eugenio Cerezo, 1. Felipa Toribio, 2. Julián González, 0,50. Emérita Flores, 1. Pablo Paniagua, 0,50. Eusebio Hernández, 1,50. Julián Marcos, 1. Dionisio Martín, 1. Justo Manzano, 2. Angel Iglesias, 1. Juvenal Garzón, 1. Amparo Morales, 1. Andrés Romero, 1. Ramón Gómez, 1,50. Florencio Oliva, 1,50. Virtudes Méndez, 2. Esteban Criado, 0,25. Victoriano Alcalá, 1. Salvador Garduño, 0,50. Rodolfo García, 0,25. Angel González, 0,50. Vicente Gil, 0,30. José Domínguez, 0,50. Pedro Gabriel, 0,50. Marceliano Pérez, 1. Manuela Ratero, 0,10. Francisca Montero, 0,15. Angela Pérez, 0,40. Rufino Hernández, 0,25. Leandra Plaza, 0,50. Remigio Reyes, 0,30. María Iglesias, 0,25. Emilio Gómez, 1. Arturo Ronco, 1. Germán Iglesias, 0,30. Luis Sánchez Baez, 0,50. Felipe Cortés, 0,50. Alejandro García Rubio, 0,50. Serafina Vallejo, 0,50. Angeles López, 0,25. Leonarda Paniagua, 0,20. Isaac Paniagua, 0,25. Gerarda Calvo, 0,40. Aurora Hernández, 0,10. Benito Leal, 0,50. Nicolasa Grande, 0,50. Francisco Rubio, 0,50. Sebastián Choya, 0,50. Manuel Martín, 0,30. Jesús Pereira, 15. Julián López, 0,50. Abel Hernández García, 0,25. Julián S. González, 0,30. Josefa Paniagua, 0,25. Alejandro Valle, 0,50. José Rico, 1. Belisario Caballero, 0,50. Carlos Aparicio, 0,25. Santiago de la Nava, 0,25. Raimundo M. Calderero, 0,20. Nicolás Hernández, 0,25. Juan Baez Buñoz, 1. Raimundo Reyes Martín, 0,50. José Aldehuelo, 0,35. Narciso Zamarreño, 0,25. Jacinto Marqui, 0,75. Teófilo Zamarreño, 0,50. Serapio Gil Prieto, 0,50. Francisco M. Sánchez, 1. Lucía de San Benito, 0,25. Jesús Mederos, 0,15. Sebastián Rico, 0,50. Agustín de San Pedro, 0,50. Antonio C. López, 0,50. Mercedes A. Lozano, 1. Aquilino González, 0,50. Arturo Galache, 1. Justo Baez, 0,50. Ricardo M. González, 0,25. Santos García, 0,25. Gerardo Ruano, 1. Manuela Espinazo, 0,25. Jacinta García, 0,25. Sebastián Mangas, 0,50. Cesáreo

Marqui, 1. Modesto Marqui, 1. Pablo Moreno, (el Tejero), 5. César G. Palencia, 5. Pedro L. Brusi, 5. Olegario Niño Caballero, 5. Julia Rico, 0,50. Ana Martín, 0,40. Calixto Martín, 0,50. Isidora Iglesias, 0,10. Florentina Bustillo, 0,10. Emilia Vallejo, 0,25. Eugenia Sánchez, 0,25. Narcisa González, 0,25. Julia Aniceto, 0,50. Catalina Vallejo, 0,45. Salud Perancho, 0,10. Manuela Rubio, 0,25. Felipe Sierra, 0,30. María Pulido, 0,35. Santiago Gómez, 0,05. Julián Felipe Pérez, 1,25. Clara García, 0,10. Julián Santos, 1. Josefa Salicio, 0,35. Matilde Martín, 1,50. Leoncio Calderero, 0,50. María Martín y Martín, 0,50. María Ignacia Muñoz, 0,50. Tomás Rodríguez Blanco, 10. José Santos, 1. Pascuala Sánchez, 0,25. Feliciano Trigo Martín, 0,25. Angeles Vicites, 0,25. Cipriano Redondo, 0,50. Jerónimo Moro, 0,50. Jermán Cenizo, 2. Alfonso Encinas, 0,50. Felipe Barco, «El Paquillo», 1. Antonio Aniceto, 1. Félix Muñoz, 0,50. Valentín Hernández, 0,50. Casimiro Hernández, 5. Juan A. Hernández, 5. Juliana Hernández, 5. Alberto Villasanté, 2. Doctor Albiñana, 100. José H. Hortelano, 0,50. Tomás Baez, 3. Claudio Hernández, 5. Justo Hernández, 1. Simón Gómez, 1. Felipe Gómez, 1. Fructuoso Garduño, 0,75. Juan Santos, 0,75. Francisca Mateos, 1. Francisca Baez, 5. Miguel Hernández, 2. Angel Martín, 5. Mateo González, 2. Elías Rodríguez, 0,50. Vicentito Hernández, 0,55. Pedro Calderero, 0,50. Claudio Román, 1. Marcelino Corchete, 1. Luis Rubio Rubio, 0,50. José Manuel Aristizábal, 25. Eustaquio Jiménez Trejo, 2. Jesús Valls Moreno, 100. Joaquín García Mayor, dá los medicamentos que valen 150 pesetas.

Relación de las entidades, forasteros y personas que han entregado directamente en la Depositaria Municipal, para la suscripción Pro-víctimas.

Sociedad de Colonos de Ciudad Rodrigo, 100 Ptas. Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, 25. Domingo Martínez, de Madrid, 25. Unión de Derechas de esta ciudad, 25. Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, 15. «La Catalana». Compañía de Seguros contra Incendios, 100. Manuel Rosell, Director de la Fábrica de Cervezas «La Cruz Blanca», 10. María Juana Rodero, de Babilafuente, 5. Jesús Rodríguez, de Salamanca, 10. Juan Antonio Alcánta, de Salamanca, 25. Ayuntamiento de Sequeros, 25. José Manuel Sanchez-Arjona y de Velasco, 75. Julio Galache, de Lumbrales, 2. Ayuntamiento de Aldea del Obispo, 50. Aniceto Ajo (a) Cuchareta, de Salamanca, 10. Anita Montero, de Salamanca, 10. Eduardo y José Yepes, de Valladolid, 20. Caja de Ahorros Popular de esta ciudad, 250. Angel Hernández, Oficial de Telégrafos de Fuente de S. Esteban, 5. Juan Vicente Bartol, 50. Julia Ruiz Senén, 100. Excelente Diputación Provincial, 494. Sociedad de Socorros Mútuos de Ciudad Rodrigo, 25. Hermanos Martínez Egido, de Madrid, 50. Círculo Mercantil de Ciudad Rodrigo, 250. Ayuntamiento de Serradilla del Arroyo, 10. Ayuntamiento de Vitigudino, 50. Herederos de don Federico Camarasa, 10. Ayuntamiento de Bocacara, 50. Isidro Pérez de Herrasti, 175. Ayuntamiento de Diosleguarde, 15. Félix Martín Barco, de Sión (Francia), 5. José González, Teniente de la Guardia Civil, en Béjar, 5. Carlota Rodríguez, sirvienta en Barcelona, 5. Cándido Casanueva, 250. Sra. Marquesa de Cartago, 100. Manuel G. Puente, de Salamanca, 10. Narciso de Foxa y Rodríguez, 100.

(Continuará)

Granitos de sal

Ved lo que dice sobre la revolución un zapatista y revolucionario:

El señor Soto y Gama, ex jefe del agrarismo mejicano y uno de los seguidores entusiastas del tristemente célebre tirano Zapata, en un momento de lucidez y sinceridad dijo estas palabras, que brindamos a... otros zapatistas, aunque no sean mejicanos: «El comunismo niega todas las tradiciones. hasta las de la misma familia. Suprime todos los frenos y disciplinas. Y, en cambio, ofrece la moral del escepticismo. Se necesita un código moral... Restablezcamos la familia. Yo, zapotista; yo, revolucionario; yo, no reaccionario, proclamo que el *laicismo es un fracaso*. No hay moral, y yo señalo una: la moral cristiana, que nos enseñaron nuestros padres. Apenas se aparta Méjico de Cristo, y fracasa. ¿Por qué la política está corrompida? Porque los revolucionarios son ateos, y no tienen más dios que el dinero y el placer. *Es un crimen* que debe llorarse con lágrima de sangre, *excluir de la enseñanza el Evangelio*».

Pues para los *modernos pedagogos* que nos quieren traer la coeducación como último paso de la ciencia, ponemos el siguiente *granito*, que también los padres deben *saborear*.

Sabolewski, autoridad rusa que conoce a fondo su país, ha declarado hace poco varias cosas de Rusia, y respecto a la coeducación dice estas palabras: «La coeducación se ha transformado en Rusia en una prostitución general de menores. En todos los internados conviven muchachos y muchachas en igual número. Ahora la mayor parte de estos centros se han convertido en focos de enfermedades venéreas. Un escritor ha hecho una estadística a base de los datos médicos, y ha resultado que en una sola ciudad, de 5.300 niñas de 9 a 13 años, 4.100 han sido ya prostituídas... En la región de Cronstadt, el soviet ha «nacionalizado» las mujeres de 17 a 32 años que son propiedad del Estado... Algunas mujeres se han suicidado o han matado a «sus propietarios» antes de someterse a esta vergozosa tiranía».

Esto para los españoles amigos de los soviets, que desean convertir nuestra patria en un «paraiso» como Rusia.

P. PITO.

Léa V. MIROBRIGA

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa
LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS